

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA CEJITA,
SAN FRANCISCO Y HOYORRICO "ACUERRICO"**

ACTA NRO. 20

En la fecha, domingo 16 de marzo de 2025, siendo las nueve (9:00) de la mañana, en las instalaciones del Coliseo Cubierto de Hoyorrico, ubicado en el Corregimiento de Hoyorrico, municipio de Santa Rosa de Osos- Antioquia, tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA CEJITA, SAN FRANCISCO Y HOYORRICO, con NIT Nro. 900.374.541-2 "ACUERRICO", con previa convocatoria realizada por la Junta Directiva y su presidente el señor OSCAR ALONSO PATIÑO MUÑOZ., entregada por escrito casa por casa el día 19 de febrero del año 2025 anexándole el orden del día, también se informó por medio de las misas de las Iglesias pertenecientes a la parroquia los días domingo 23 de febrero y todos los domingos sucesivos hasta la fecha de la reunión, se dio aviso por las dos emisoras del municipio que tienen amplio cubrimiento como son Radio Mas y Mi Tierra Radio y además, se colocaron carteles de citación en la cartelera informativa ubicada en lugares visibles del corregimiento de Hoyorrico del Municipio de Santa Rosa de Osos desde la fecha 19 de febrero de 2025; todo lo anterior de acuerdo a lo ordenado en los estatutos, ello para desarrollar el siguiente orden del día (Anexo 1: Convocatoria y orden del día):

1. Bienvenida y oración
2. Verificación del quorum
3. Instalación de la Asamblea por el presidente.
4. Elección de presidente y secretario para la asamblea.
5. Plan de gestión 2024 y proyectos año 2025
6. Informe Presidente
7. Informe contable
8. Distribución de excedentes
9. Informe tesorería
10. Aumento de tarifas
11. Intervención miembros de la alcaldía
12. Socialización de la propuesta realizada por la Junta directiva para la reforma de los estatutos y agendamiento de la asamblea extraordinaria para dicha reforma
13. Propositiones y varios
14. Lectura de aprobación del Acta
15. Clausura y rifas

Siendo las nueve (9:00) de la mañana, se instala la asamblea por parte del Presidente de la Junta Administradora del Acueducto señor OSCAR ALONSO PATIÑO MUÑOZ, les explica a los asistentes que se efectuará el llamado a lista en las tres mesas que se encuentran dispuestas en la entrada del Coliseo Cubierto y por esa misma vía se actualizan los datos personales de los usuarios, con un caluroso saludo de bienvenida y de apertura al orden del día.

1. Bienvenida y Oración:

Es encabezada por la señora ARACELLY con la oración del Padrenuestro, un avemaría, un gloria al padre, la oración del Espíritu Santo y al Sagrado Corazón de Jesús.

2. Llamado a lista y verificación del quorum:

Para dicha verificación, se procedió a la actualización de datos en las mesas ubicadas en la entrada del Coliseo Cubierto, siendo las 10:00 am se termina el conteo arrojando la asistencia, se verifican 273 usuarios entre presentes y con autorización, siendo 135 presentes y 138 representados con autorización escrita. Teniendo en cuenta que el número de usuarios inscritos y a paz y salvo con la tesorería de la asociación al momento de la reunión son 446 siendo el equivalente al **57.96%**, número suficiente, según los estatutos en su artículo 14 para deliberar y tomar decisiones. (Anexo 2: Listado de Asistencia).

“Artículo 14: La Asamblea de Usuarios solo podrá sesionar válidamente cuando se cuente con la asistencia de la mitad más uno de los socios inscritos y a paz y salvo con la tesorería de la asociación. En caso de no constituirse el quórum reglamentario, se efectuará nueva convocatoria en cual la Asamblea puede deliberar y decidir válidamente, siempre y cuando hayan transcurrido (60) minutos desde la hora de antemano fijada para la reunión y estén presentes un mínimo de veinte por ciento (20%) de los socios. Este hecho debe hacerse constar en el acta respectiva.”

3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta:

El señor OSCAR ALONSO PATIÑO MUÑOZ. Presenta los saludos y agradecimiento a los presentes, dando por instalada la Asamblea General de Usuarios de la Asociación Multiveredal “ACUERRICO”, Santa Rosa de Osos – Antioquia.

4. Elección de presidente y secretario para la asamblea:

El Presidente, señor OSCAR ALONSO PATIÑO MUÑOZ. procede a motivar a los asociados para llevar a cabo la elección de presidente y secretario para la asamblea: Se postula a las señoras, LILIA ÁLVAREZ CARDONA como Presidente quien acepta el encargo y a la señora SONIA MARÍA PRECIADO HOYOS como Secretaria quien también acepta el encargo, se somete a consideración de la asamblea la cual vota favorable los dos cargos y quedan elegidos por unanimidad, se continuó con el orden del día de inmediato y la asamblea quedó a cargo de la señora LILIA ÁLVAREZ CARDONA, quien lee el orden del día, lo pone a consideración de la Asamblea General y se aprueba por unanimidad.

5. Plan de gestión año 2024 y proyectos año 2025:

El señor OSCAR ALONSO PATIÑO MUÑOZ junto con la Tesorera ESTEFANIA MESA GÓMEZ presentan el informe de Gestión del año 2024 el cual se anexa a esta acta (Anexo 3: Informe de Gestión 2024), el cual exponen a los asistentes y lo resumen así:

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** Dentro de este ítem se da el cambio de Software pasando del programa ARIES al programa AQUAMOVIL, lo que permitió no solo

la actualización del sistema, sino también de las bases de datos de los usuarios. Así desde el mes de noviembre del 2024, ya la facturación electrónica llega no solo a los usuarios, sino también a la DIAN, por lo tanto llegan dos facturas, la que viene por el correo electrónico y la que llega física, es importante hacer la observación esto con el propósito que el usuario no recurra en doble pago.

Se verificó cuales usuarios tenían dobles conexiones con una sola matrícula, se detectaron 25 usuarios con dobles conexiones, se les escribió un oficio para poder acordar con ellos la instalación del contador faltante, a la fecha solo 8 de los 25 se han hecho presentes para legalizar la segunda conexión, si no lo hacen, incurrir en multa estipulada en los Estatutos de 45 SMDLV.

En cuanto a las matrículas aprobadas fueron en total 9, no se aprobaron 4 por falta de pozo séptico y 2 por falta de documentación completa.

En cuanto a la Evaluación del Ministerio de Trabajo, se aprobó con un puntaje 100% full todo el cumplimiento de estándares, este trabajo lo llevó a cabo el área de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Dentro del ítem de otros procesos administrativos, se abrieron dos CDT'S en la Cooperativa de ahorro y crédito de Santa Rosa de Osos "Coopacrédito", uno por \$50.000.000, y otro por \$100.000.000, también se ha estudiado, con varias entidades financieras, la posibilidad de facilitar otros métodos de pago de las facturas del acueducto.

- **GESTIÓN OPERATIVA:** Dentro del tema de la gestión operativa, la Junta explica un proyecto de mejora de acueductos elaborado por la empresa HIDROSAM S.A.S. INGENIERÍA (Anexo 4), realizaron una visita a las instalaciones de ambos acueductos y en su cotización e informe incluyen una propuesta de mejoramiento por la suma de \$999.000.000. Explica don OSCAR PATIÑO que la intervención más importante radica en la instalación de tanques de almacenamiento de gran capacidad para resolver en mucho el problema de escases de agua, así: EN LA CEJITA se necesita una construcción de bocatoma, diseño y construcción de un desarenador y una planta de tratamiento de agua potable con tanque de almacenamiento de 50 metros cúbicos. EN LA SIERRA incluye diseño y construcción de un desarenador y diseño y construcción de planta de tratamiento de agua potable con un tanque de almacenamiento de 50 metros cúbicos.

En cuanto a la construcción de cerca de las tomas de la Judea, se presenta un problema por la cercanía de una construcción de una sala de ordeño a 150 metros de las bocatomas perjudicando a San Francisco, La Cejita y las Ánimas, se habló con el Alcalde para frenar las obras y gestionar la compra de los predios.

6. Informe del Presidente: (Anexo 3 de la Gestión)

Hace un balance general de daños, enfatizando que durante el año se presentaron un total de 35 daños de los cuales 28 correspondieron al acueducto de La Cejita y 7 al acueducto de La Sierra.

Acerca de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales el Presidente informa que se tienen tres plantas ubicadas estratégicamente en el corregimiento y que el mantenimiento a ellas se realiza tres veces en la semana con los arreglos que sean necesarios.

Como tema final resta el mantenimiento y mejoramiento de los paneles solares, se lee informe de la visita del Técnico JHON GONZALES (Anexo 5), en donde recomiendan anexarle al sistema solar 4 módulos más de igual potencia para garantizar el voltaje mínimo y potencia de la planta y así alcanzar el mejor funcionamiento.

7. Informe contable:

La Contadora MILDREY AVENDAÑO, hace entrega a cada asociado del resumen (Ver Anexo 6: Estado de resultados integral comparativo año 2023 y 2024), que se sintetiza así:

- Total Ingresos 2024:	\$193.226.241.
- Gastos administrativos generales:	\$48.685.671.
- Impuestos:	\$323.487.
- Financieros:	\$1.498.310.
- Excedentes del ejercicio:	\$63.789.865.
- Total Activo corriente:	\$301.778.988.
- Total Activo no corriente:	\$51.197.996.
- Total Pasivo corriente:	\$6.695.137.
- Total Patrimonio:	\$346.281.847.
- Total Pasivo más Patrimonio:	\$352.976.984.

Se pone a consideración por parte del Presidente el informe de la contadora a la Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

8. Distribución de excedentes:

La señora Presidente de la reunión, le solicita a los asociados exponer sus puntos de vista acerca de la aplicación de éste rubro a una destinación específica, así se abre el espacio para las intervenciones y propuestas de inversión de los excedentes del año 2024:

Como **Primera Propuesta** de inversión de excedentes Don OSCAR PÉREZ nos recuerda que en La Cejita se produce mucha agua que se está perdiendo y las vías de conducción se encuentran muy deterioradas, por lo que él sugiere muy respetuosamente, que es prioritario comprar e instalar un tanque de almacenamiento de agua de gran capacidad, de al menos unos 70.000 litros cúbicos, además de reponer las vías de conducción con nueva tubería, ello mientras se estudian las propuestas de mejoramiento de ambos acueductos.

Como esa la única propuesta de inversión de excedentes que surge, se pone a consideración de la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad.

9. Informe de Tesorería:

(Ver Anexo 7: Informe Tesorería). ESTEFANÍA MESA GÓMEZ presenta su informe escrito que lo deja en la Oficina por si alguien lo quiere revisar luego, expone que durante el año 2024 se realizan mensualmente pagos fijos que suman \$7.560.950 y que adicional se realizan diferentes pagos, en especial cuando se requiere de compra de tubería, implementos de oficina y aseo. Recuerda que de los gastos más altos están el pago anual de la renovación de Cámara de Comercio por \$1.628.800 y el pago de las prestaciones sociales de los dos trabajadores que corresponde a la suma de \$2.078.290. Quedó un saldo en caja menor a 31 de diciembre del 2024 de \$2.489.360.

10. Aumento de Tarifas:

La junta propone un aumento de tarifas (Ver Anexo 3: Informe de Gestión) de todos los ítems de un 20%, argumentando que los costos de operación se han incrementado considerablemente, por lo que se aprueba por unanimidad quedando los nuevos valores así:

Descripción	Valor actual	Valor aprobado con un aumento del 20%
Cargo Fijo	\$7.150	\$8.580
Alcantarillado	\$6.000	\$7.200
Consumos de 0 a 20 m3	\$715	\$858
Consumos de 21 a 30 m3	\$1.430	\$1.716
Consumos de más de 31 m3	\$5.000	\$6.000
Matrícula	\$3.250.000	\$3.900.000

11. Intervención de los Funcionarios de la Alcaldía:

No se presentó ningún funcionario a ésta reunión habiendo sido convocados debidamente y con antelación.

12. Socialización de la propuesta realizada por la junta directiva para la reforma de los estatutos y agendamiento de la Asamblea Extraordinaria para dicha reforma (Ver Anexo 8: Modificación de estatutos asociación ACUERRICO):

El abogado Dr. ESTEBAN LEBRUN realiza una presentación acerca de los puntos más importantes a destacar que se vienen teniendo en cuenta para la reforma de los estatutos, entre ellas las más relevantes las presenta en forma de panorama general: Sobre la estructura y generalidades de la Asociación, de los Derechos y Deberes de los Asociados, de la Administración y control de la Asociación, sobre la regulación financiera y cobro de tarifas, acerca de la disolución y liquidación de la Asociación, de las futuras reformas de los estatutos, y de la incorporación de cláusulas compromisorias.

Se deja claro a los Asociados que mínimo el 70% de ellos deben asistir a la Asamblea Extraordinaria para poder aprobar los cambios que se deliberen, se les

recuerda que todo cambio que consideren necesario lo pueden presentar antes de la realización de la Asamblea para ser tenido en cuenta, la aprobación debe darse artículo por artículo, la citación será anticipada de un mes y medio y se utilizarán medios técnicos y tecnológicos para dar a conocer la propuesta.

Los asociados aprueban la realización de la Asamblea Extraordinaria y dejan a la Junta encargada de programar la fecha de su realización.

13. Propositiones y varios:

- A. El Doctor GENARO se ofrece para que su bufete de abogados colabore con asesoría o con el proceso que sea necesario para llevar a cabo las sucesiones en los predios que desea comprar la Alcaldía para el Acueducto de Hoyorrico en las bocatomas afectadas por las obras de la Judea, solo cobrarían los desplazamientos y la papelería.
- B. Don ARLEY PALACIO pregunta el por qué a estas reuniones no se invita a Corantioquia y propone para que en otras ocasiones sea tenida en cuenta este tema.
- C. Don CARLOS pone a disposición de la Junta y de la Asamblea un grupo de Ingenieros y Profesionales en el manejo de aguas.
- D. Doña ADRIANA propone analizar otras ofertas de inversión en otros bancos que ofrecen tasas de interés más rentables para los CDT'S.
- E. Don JUAN RAMÍREZ propone que se analicen otros tipo de papeles de inversión y diversificarnos.
- F. El mismo JUAN RAMIREZ propone que analicen mejor las solicitudes de servicios mientras la escases de agua continúe, a lo que le responde la Junta que mientras el Municipio, desde la Secretaría de Planeación, otorgue permisos de construcción, el acueducto no puede negar las viabilidades del servicio. Tema sobre el cual se ha hablado ampliamente con la Administración Municipal.

14. Lectura y aprobación del acta:

La señora SONIA PRECIADO realiza la lectura del acta correspondiente a esta Asamblea, para lo cual luego de ser leída, la señora Presidente la pone a consideración, la Asamblea la aprueba por unanimidad.

15. Clausura y Rifas:

Luego de realizadas las respectivas rifas de regalos por sectores, se clausura la Asamblea por parte de la Presidente de la misma, se da por terminada la reunión siendo la 11:39 de la mañana informando que el orden del día ha sido agotado en su totalidad.


Lilia del Carmen Álvarez Cardona
C.C. Nro. 32.225.863
Tel: 320-914-05-10
Presidente


Sonia María Preciado Hoyos
C.C. Nro. 39.183.416 La Ceja – Ant.
Secretaria

La secretaria certifica que el acta se sacó del libro de actas

Sonia M. Preciado H.

Sonia María Preciado Hoyos

C.C. Nro. 39.183.416 La Ceja – Ant.

Se anexan:

- Anexo 1: Convocatoria Asamblea General.
- Anexo 2: Listado de Asistencia.
- Anexo 3: Informe de Gestión de la Junta Administradora 2024.
- Anexo 4: Informe Visita de acueducto HIDROSAM S.A.S. Ingeniería.
- Anexo 5: Revisión y Mantenimiento Planta Solar.
- Anexo 6: Estados de Situación Financiera – Comparativo 2023 - 2024
- Anexo 7: Informe Tesorería.
- Anexo 8: Modificación de Estatutos Asociación "ACUERRICO".